

# Algunas respuestas a “nuestro” Ministerio

El Ministerio de Educación y Ciencia ha respondido a la masiva huelga del profesorado de EGB y Enseñanzas Medias con demasiadas falsedades como para no darles cumplida respuesta. Ahí van algunas:

**1. Es falso** que nuestras reivindicaciones sean exclusivamente salariales. Catalogar todos los puestos de trabajo de cada centro, haciendo que aparezcan todas las necesidades de especialistas.

Acabar con el continuo peregrinar de profesores «provisionales» y «en expectativa», creando equipos docentes estables.

Resolver definitivamente la problemática de responsabilidad civil, contribuyendo a multiplicar las actividades extraescolares.

Racionalizar el concurso de traslado, creando plantillas ajustadas a las necesidades educativas, etcétera.

Son todas ellas reivindicaciones no salariales, cuya consecución mejoraría indudablemente la calidad de la enseñanza pública.

**2. Es falso** que el Ministerio esté abierto a la negociación. Todas las reivindicaciones vienen de años sin encontrar solución adecuada. Fueron planteadas una vez más por los sindicatos en enero pasado, con las elecciones recién celebradas. En ningún caso el MEC ha planteado contrapropuesta seria, limitándose a consultas formales.

**3. Es falso** que el año pasado tuviéramos una subida salarial del 13 al 16 por 100. Junto al 5 por 100 de subida general nuestras retribuciones se incrementaron adicionalmente entre septiembre de 1986 y enero de 1987 así: maestros de taller, 0,51 por 100; profesores de EGB, 3,36 por 100; catedráticos de IB, 2,9 por 100; agregados de IB y numerarios de FP, 4,03 por 100. El MEC tenía que haberlo hecho ¡en enero de 1985! De 1978 a 1987 los profesores hemos visto disminuida la capacidad adquisitiva en los siguientes términos. Partiendo de la base 100 en 1978, el IPC se situó en 298,7 en 1987. Nuestras retribuciones: maestros, 256; profesores agregados y numerarios de EE.MM., 256; catedráticos de IB, 241. De 1981 a 1987, a pesar de las cuatro subidas en concepto de homologación, sólo quedamos 4,8 puntos como media por encima del IPC. Y la homologación no llegó...

**4. Es falso** que no estemos discriminados respecto al resto de funcionarios de los grupos A y B. Por término medio un enseñante percibe 33.000 pesetas brutas mensuales menos que los funcionarios de similar titulación.

**5. Es falso** que cobremos más que en Europa. El MEC está comparando los salarios iniciales del profesorado europeo en el 86 con salarios medios españoles en el 88. Con los datos de la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza en la mano, la proporción entre los salarios medios españoles y europeos era en 1986:

<b>España</b>	<b>2.132</b>	<b>100%</b>
R. F. Alemana	4.044	52,7%
Austria	3.078	69,1

Dinamarca	3.812	55,9%
Finlandia	2.810	75,9%
Francia	2.889	73,8%
Holanda	3.757	56,8%
Inglaterra	2.545	83,8%
Italia	1.864	114,4%
Noruega	3.004	70,9%
Suecia	2.924	72,9%
Suiza	6.982	30,5%

Las cantidades están expresadas en francos suizos al cambio de cada moneda en 1986. Son retribuciones brutas anuales divididas por doce.

**6. Es falso** que trabajemos menos que en el resto de Europa. Con los mismos datos, ahí van algunas de las jornadas lectivas: Austria, entre 16 y 21; Francia, entre 15 y 18 en medias; Inglaterra, de 21 a 27; Alemania, de 18 a 21; Italia, de 18 a 24, y España, de 15/18 a 25.

Una vez más el Ministerio de Educación y Ciencia ha demostrado qué aprecio tiene por los profesores de este país y no ha tenido ningún reparo en intentar difamarlos con abundantes medios propagandísticos frente a la opinión pública.

**Señores del Ministerio: les emplazamos a un debate público con luz y micrófonos, donde se puedan esclarecer éstas y otras falsedades que se empeñan en divulgar.**